

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

Convoca Organizaciones de mujeres del Estado de Jalisco a ingresar su solicitud en el **Programa Mujeres por el Campo 2019.**

Objetivo:

- Impulsar el desarrollo de proyectos del sector primario de grupos de mujeres en poblaciones rurales.

Criterios de elegibilidad:

- Estar ubicados dentro de la cobertura geográfica establecida en las reglas de operación del Programa en el Estado de Jalisco.

Conceptos:

- Apoyo económico para la adquisición de productos tecnológicos para la producción de hortalizas.
- Apoyo económico para la adquisición de maquinaria, equipo, pie de cría y construcción de infraestructura.

Las solicitudes deberán ser presentadas en forma personal del **22 de abril al 31 de mayo de 2019**, en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas en la ventanilla autorizada ubicada en Av. Hidalgo 1435, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, incluyendo la siguiente documentación:

REQUISITOS GENERALES:

- Original de solicitud de apoyo debidamente llenada, mediante Anexo 1, 2, Formato 3 y 4 establecidos en las reglas del programa.
- Copia simple del acta constitutiva del grupo.
- Prediagnóstico del proyecto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS POR CONCEPTO DE APOYO:

- Adquisición de equipo
- Cotización

- Construcción de infraestructura
- Cotización
- Croquis de localización
- Plano de la obra

- **Programa Mujeres por el Campo 2019.**
Se gestionaron cinco proyectos lo cual dos salieron beneficiarios:
 - Grupo de Mujeres de Pueblo Nuevo fueron nueve personas beneficiadas con un monto de \$27,457.20, (veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte

centavos), para cercado perimetral de un invernadero, equipo y herramienta para trabajar.

- Grupo de Mujeres de Tierra Blanca fueron beneficiadas cinco personas con un monto de \$25,059.57, (veinticinco mil cincuenta y nueve con cincuenta y siete centavos) para cercado perimetral de un invernadero y con equipo para el invernadero.

Convocatoria del programa de concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2019

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2019 y el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 suscrito entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco.

CONVOCAN

A todas las personas físicas y morales constituidas legalmente que se dediquen a las actividades agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas a participar en el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2019, bajo los siguientes términos:

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2019 tiene como objetivo que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad.

El apoyo que se otorgue será por única vez en los conceptos lícitos que el proyecto justifique, que se determinen, aprueben y autoricen en el Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ), mediante el acuerdo correspondiente.

En ningún caso, se podrán etiquetar o predeterminar de manera específica recursos a determinadas personas físicas o morales u otorgarles preferencias o ventajas sobre el resto de la población objetivo; y queda estrictamente prohibida la utilización de los programas de apoyo para promover o inducir la afiliación de la población objetivo a determinadas asociaciones o personas morales.

Componentes:

- I. Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico
- II. Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas
- III. Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales

Requisitos

- Curp
- Identificación oficial con fotografía (IFE o INE)
- RFC
- Comprobante de domicilio menor de tres meses
- Cotización

Se gestionaron tres proyectos

- Dos proyectos agrícolas:
 - Proyecto de una sembradora de precisión
Se beneficiara una familia
 - Proyecto de un tractor
Se beneficiara una familia

 - Un proyecto acuícola
 - Se beneficiara una familia

VENTANILLAS

Fecha de apertura y cierre: Del 03 de junio al 03 de julio de 2019.

Horario: De 9:00 a 14:00 horas.

Línea telefónica de atención: (33) 3030 0600 ext. 56531, 56407.

Ubicación: Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable a través de las Presidencias Municipales, Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), Distritos de Desarrollo Rural (DDR), Representación Estatal de la SADER Federal, y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (Directorio Anexo I).